

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 66
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 23 de Septiembre del 2014, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 66 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sr. Rafael Vega Peralta
- Sr. Juan Avalos Tapia
- Sra. Patricia Dagñino Pizarro
- Sr. Pedro Rojas Miranda
- Sr. Juan Valenzuela Valenzuela

Ministro de Fe, Sr. Rodrigo Cortes de la Oveja, Secretario Municipal y del Concejo (S).

T A B L A

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEPTIEMBRE 2014.

2. APROBACION PARA CREACION DE CARGOS

11 U. CONTROL

12 C. VEHICULO

18 AUXILIAR

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4. PUNTOS VARIOS.

** Sr. Loyola, da inicio a la Sesión Ordinaria explicando al Concejo que antes de empezar con el primer punto informa que por problemas de salud no pudo estar presente Don Carlos Delgado, Director de Administración y Finanzas Municipal, pero para continuar lee los otros puntos que hay en la tabla.*

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEPTIEMBRE 2014.

- Sr. Loyola, para seguir con la Sesión hará entrega del Documento al Concejo para que quede en tabla sobre la Modificación Presupuestaria del primer informe estimado el 30 de Julio 2014 y señala que en la próxima sesión estará presente el Director de Administración y Finanzas, para que nos explique y podamos dar su aprobación.

* Sr. Loyola, menciona que pasara al Segundo punto de la tabla que es la Aprobación de la Creación de Cargos Municipales en las distintas áreas de: U. Control, Chofer Vehículo y Auxiliar.

2. APROBACION PARA CREACION DE CARGOS

11 U. CONTROL

12 C. VEHICULO

18 AUXILIAR

- Sr. Loyola, explica al Concejo que la Creación de estos Cargos se hace por primera vez, ya que por ley se debe tener inserto al Municipio, que son Grados a Contrata en los Distintos Cargos a Continuación se señalan:

El Grado 11 es el Cargo para la Unidad de Control Interno que corresponde a la Srta. Claudia Orellana que reemplazo a la Srta. Carolina Labra e hizo un buen trabajo quien se mantendrá en esa posición y la Srta. Carolina Labra continuará trabajando en el Departamento de Administración y Finanzas.

Consulta al Concejo si alguien tiene dudas en este tema para poder solicitar su aprobación.

- Los Señores Concejales Ávalos y Hidalgo realizan sus consultas sobre el tema.

- Sr. Loyola, les responde todas sus dudas y menciona que la Srta. Claudia Orellana podrá ser Fiscalización a los Departamentos que están dentro del Municipio y podrá apoyar a los Señores Concejales es orientar sobre algunas fiscalizaciones que puedan hacer, también menciona que se está acomodando algunas oficinas para ser un buen trabajo y procede a solicitar al Concejo la aprobación de este Primer Grado 11 de Unidad de Control.

- Los Señores Concejales deciden en forma unánime aprobar el Grado 11 de la Unidad de Control Interno.

- Sr. Loyola, menciona el segundo caso del Grado 12 que es el Cargo para Control Vehículo Municipal quien está a cargo Don Mario Galán que es el Grado 14, se deberá subir el Grado a 12, para poder ayudar a realizara los trámites de retiro por cumplir la edad correspondiente y le servirá tener este grado, menciona que antes ya se había hecho estas mismas gestiones a otros funcionarios.

Le consulta al Concejo si no tienen algunas dudas sobre el tema.

- Sr. Concejal Valenzuela, realiza consultas sobre los viáticos de los funcionarios que realizan viajes fuera de la comuna.

- Sr. Loyola le responde que todo viaje que realizan los funcionarios son justificados, por lo general van a realizar gestiones en Copiapó y si van más lejos a otras regiones es por capacitaciones.

Vuelve a consultar si tienen dudas para poder solicitar la aprobación al Grado 12 definido para el Cargo Control Vehículo.

- Los Señores Concejales no tiene dudas y deciden en forma unánime aprobar el Grado 12 del Cargo Vehículo.

- Sr. Loyola, menciona que se extenderá el Grado 18 del Cargo para Auxiliar a Don Carlos González que es Chofer Municipal, porque se le vence el contrato y se le extenderá hasta el mes de Diciembre del 2014 y procede entonces a solicitar la aprobación correspondiente.

- Los Señores Concejales deciden en forma unánime aprobar la extensión del Grado 18 al Cargo de Auxiliar.

- Sr. Loyola, señala que el Concejo ha aprobado en forma unánime la Creación de los tres Grados 11,12 y 18 de la Planta Municipal y se adopta en general el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 162.

“ACUERDAN APROBAR LOS SIGUIENTES GRADOS DE LA PLANTA MUNICIPAL, BAJO EL SISTEMA DE CONTRATACION A CONTRATA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, COMO ACONTINUACIÓN SE DETALLA:

NOMBRE	DEPENDENCIA	GRADO	FECHA INGRESO
CLAUDIA ORELLANA SEURA	U. DE CONTROL	11	01.09.2014.-
MARIO GALAN ROMO	CONTROL VEHICULO	12	01.10.2014.-
CARLOS GONZALEZ GONZALEZ	CHOFER	18	01.05.2014.-

”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

* Sr. Loyola, menciona que pasa al Tercer punto de la tabla que es la Correspondencia Recibida y Despachada.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

* Sr. Loyola, menciona que tiene una carta solicitud de la Asociación de Fútbol “Huasco”, quienes solicitan un aporte en movilización de un Bus, para participar en Dos Campeonatos de Sub 15 y Sub Seniors 45 fuera de la Comuna en Freirina, Vallenar y Algarrobo.

Le sede la palabra a este Concejo para que puedan dar su aprobación sobre el tema.

- El Concejo, analizan y comentan sobre esta solicitud decidiendo en forma unánime dar su aprobación.

- Sr. Loyola, señala que el Concejo ha decidido en forma unánime aprobar la Solicitud de la Asociación de Fútbol “Huasco”, por aporte en movilización de un Bus, para participar en Dos Campeonatos de Sub 15 y Sub Seniors 45, se adopta el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 163.

“ACUERDAN APROBAR APORTE PARA MOVILIZACION DE UN BUS, A LA ASOCIACION DE FUTBOL ANFA, ASOCIACION DE FUTBOL SENIORS Y CLUBES ASOCIADOS DE LA COMUNA DE HUASCO, HASTA QUE TERMINE EL CAMPEONATO NACIONAL SUPER SENIORS (SUB 45) Y PRIMERA INFANTIL (SUB 15) EN LAS LOCALIDADES DE FREIRINA, VALLENAR Y ALGARROBO”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

* Sr. Loyola, menciona otra carta solicitud del Centro de Padres y Apoderados, del Jardín Infantil “Estrellitas del Mar” de Carrizal Bajo, quienes solicitan una Cooperación consistente en 60 Trutos de Pollos porque les toco a ellos Organizar una Actividad donde se reúnen con las Directivas de la JUNJI, procede a solicitar este Concejo su aprobación sobre esta petición.

- El Concejo, analizan y comentan sobre esta solicitud decidiendo en forma unánime dar su aprobación.

- Sr. Loyola, señala que el Concejo ha decidido en forma unánime aprobar la Solicitud del Centro de Padres y Apoderados, del Jardín Infantil “Estrellitas del Mar” de Carrizal Bajo, se adopta el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 164.

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE CONSISTENTE DE 60 (SESENTA) TRUTOS DE POLLO, AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN “ESTRELLITAS DEL MAR” DE CARRIZAL BAJO, PARA REALIZAR UN ENCUENTRO PROVINCIAL DE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN SU LOCALIDAD”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

** Sr. Loyola, menciona que tiene una carta solicitud de Doña Analena González González, Presidenta Asociación de Asistentes de la Educación de Huasco, quien solicita una Donación de implementos de línea blanca o electrodomésticos, para realizar una Actividad de Bingo Solidario, el cual el 100% de los montos reunidos serán destinados para costear partes de los gastos del tratamiento médico de una colega que sufrió un grave accidente en la columna vertebral.*

Le sede la palabra a este Concejo para que puedan dar su aprobación sobre el tema.

- El Concejo, analizan y comentan sobre esta solicitud decidiendo en forma unánime dar su aprobación.

- Sr. Loyola, señala que el Concejo ha decidido en forma unánime aprobar la Solicitud de Doña Analena González González, Presidenta Asociación de Asistentes de la Educación de Huasco, por la Donación de implementos de línea blanca o electrodomésticos, para realizar una Actividad de Bingo Solidario a una colega, se adopta el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 165.

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE DE DOS PREMIOS PARA BINGO A LA SEÑORA ANALENA GONZALEZ GONZALEZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACION ASISTENTES DE LA EDUCACION DE HUASCO, PARA REALIZAR UN BINGO SOLIDARIO PARA UNA COLEGA QUE SUFRIO GRAVE ACCIDENTE DE TRABAJO”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

** Sr. Loyola, menciona otra carta solicitud de la Directiva de Apoderados y Alumnos del 4° Medio HC del Liceo Japón de Huasco, quienes solicitan apoyo para realizar una Gira de Estudios planeada para el mes de Noviembre del presente año y lo que necesitan es el traslado de Huasco – Séptima Región (Cabañas Caburgua) de Ida y Vuelta fecha estipulada en la quincena de noviembre desde 17 al 22.*

Procede a ceder la palabra al Concejo para que decidan dar su aprobación.

- El Concejo, analizan y comentan sobre esta solicitud decidiendo en forma unánime que necesitan tener más antecedentes sobre el gasto total para poder dar su aprobación lo que quedaría pendiente.

- Sr. Loyola, señala que el Concejo ha decidido en forma unánime en esta oportunidad no van a dar su aprobación quedaría pendiente.

** Sr. Loyola, menciona una carta del Sr. Omar Venegas Campos, Profesor de Educación Física y solicita que se le dé un espacio en el anfiteatro costanera para realizar su Fisioterapia, la atención que realiza es parecida al de un traumatólogo que ve las partes*

del cuerpo y sus falencias, explica que ve este tema para que quede en tabla en caso de que consulten por una respuesta.

- El Concejo comenta diferentes opiniones decidiendo que se debe analizar bien el lugar específico para otorgar un espacio como en este tipo de caso.

- La Concejal Hidalgo, pide al Sr. Loyola permiso para mencionar varios puntos tales como: sobre el tema de espacio menciona que los comerciantes de Huasco están molestos con la instalación de la feria frente a la costanera, el cual tapa la vista hacia el mar, votan mucha basuras, siendo que en esa parte es la cara visible de Huasco se le debería pedir salir de ese lugar.

Menciona un puesto de venta café también se debería salir de ese lugar.

Señala sobre la Patente de Cabaret que se otorgo en el Centro, los vecinos de alrededor están molestos por las peleas y ruidos acústicos fuertes que hacen.

- Sr. Loyola, le responde a la Concejal Hidalgo que el tema de los permisos los decide el, por el tema de la feria ellos tiene un plazo de un mes para ocupar y después deberán irse, en el caso de los reclamos por peleas o fuertes ruidos, las personas deben acercarse a conversar con él personalmente o hacer los reclamos por escritos para realizar las gestiones correspondientes.

Sugiere contactarse con la Gobernación para hacer un Operativo con la Seremi de Salud salir a fiscalizar para ver los resultados de eso y realizar lo que corresponde.

- Sr. Valenzuela, menciona sobre este mismo tema que se acerco a conversar el dueño del restaurant manhatan, por las peleas y ruidos que pasan en la noche en el cabaret 94 que queda mas allá del lugar, el le sugirió que hiciera los reclamos correspondientes por escrito para solucionar el tema.

- Sr. Rojas, menciona que se acerco a conversar con él la Sra. Yeny Avalos Herrera para solicitar un retazo de terreno cerca de su propiedad para construir un cierre, ya que ella construyo en su domicilio y se le metieron a robar en una oportunidad, entonces por tema de seguridad quiere ampliar 5x7.5 Metros, para construir un estacionamiento y se compromete a cuidar el Sector Áreas Verdes.

** Sr. Loyola, para continuar con la sesión retoma el Caso de Doña Yeny Avalos Herrera, Domiciliada en Calle Estancia Cuesta La Arena N° 280 de la Villa Los Olivos II, Sector Huasco Bajo Sur, quien solicita autorización para ocupar un retazo de terreno colindante al Costado Este de su propiedad por 5x 7,5Mts, con el compromiso de hacerse cargo de regar y limpiar el Área Verde.*

Consulta a este Concejo si tiene dudas sobre el tema, para que puedan dar su aprobación.

- El Concejo, analizan y comentan sobre esta solicitud decidiendo en forma unánime Entregar a la Sra. Yeny Avalos Herrera, el Comodato del Retazo de Terreno Colindante al Costado Este de su propiedad por 5x7,5 Metros y que se haga cargo de mantener las áreas verdes.

- Sr. Loyola, señala que el Concejo ha decidido entregar en Comodato por 20 años a la Sra. Yeny Avalos Herrera, el retazo de Terreno Colindante al Costado Este de su propiedad por 5x7,5 Mts, adoptando el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 166.

“ACUERDAN ENTREGAR UN COMODATO POR 20 AÑOS RENOVABLES, A LA SEÑORA YENY AVALOS HERRERA, RUT N° 15.913.851 - 8, DOMICILIADA EN LA CALLE ESTANCIA CUESTA LA ARENA N° 280 DE LA VILLA LOS OLIVOS II, SECTOR DE HUASCO BAJO, POR UN RETAZO DE TERRENO COLINDANTE POR EL COSTADO ESTE DE SU PROPIEDAD DE MEDIDAS 5MTS DE FRENTE Y 7,5 MTS DE FONDO, NO SE LE DARA DESTINO COMO HABITACIONAL A LA CONSTRUCCION COLINDANTE Y SOLO SERA CONSTRUCCIÓN DE UN PISO, DE IGUAL FORMA LA SRA. AVALOS DEBERA HACERSE CARGO DE LA MANTENCION DE AREAS VERDES COLINDANTE A SU PROPIEDAD, ESTO ES LIMPIEZA Y RIEGO”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

** Sr. Loyola, menciona que tiene un Ord N° 372 del Director de Obras Municipal por la Solicitud de Terreno de la Sra. Verónica Díaz, de 9 metros de frente con 15 metros de fondo ubicado en la Esquina de Calle Eucalipto con Pasaje Los Olivos Diez y Colindante por el sur Lote N° 14 Manzana N, correspondiente al Loteo Dos.*

- El Concejo, analizan y comentan sobre esta solicitud decidiendo en forma unánime dar su aprobación.

- Sr. Loyola, señala que el Concejo ha decidido en forma unánime aprobar la Solicitud de la Sra. Verónica Díaz por el retazo de Terreno, se adopta el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 167.

“ACUERDAN ENTREGAR UN COMODATO POR 05 AÑOS RENOVABLES, A LA SEÑORA VERONICA DIAZ, RUT N°11.937.263 - 1, POR UN RETAZO DE TERRENO DE 9MTS DE FRENTE CON 15 MTS DE FONDO, UBICADO EN LA ESQUINA DE CALLE EUCALIPTO CON PASAJE LOS OLIVOS DIEZ Y COLINDANTE POR EL SUR DEL LOTE N° 14 MANZANA N, CORRESPONDIENTE AL LOTELO LOS OLIVOS DEL HUASCO II”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Ávalos T., Sra. Patricia Dagñino P., Sr. Pedro Rojas M. y Sr. Juan Valenzuela V.

** Sr. Loyola, continúa con la reunión pasando al Cuarto punto de la tabla que es Puntos Varios.*

4. PUNTOS VARIOS

- Sr. Loyola, comienza con los puntos varios cediéndoles la palabra a los señores Concejales.

- Sr. Ávalos, menciona varios puntos importantes para poder darles alguna solución, que a continuación señala:

. Carta del Sr. Samuel Cisternas, para realizar visita a su jardín de Garras de León.

. Empresa Tawara, despiden a la gente sin pagar sus finiquitos y sin poder regresar a su hogares.

. Sr. Rubén Rojas, solicita hacerle un reconocimiento por ocupar su tiempo libre en enseñar y formar un grupo folklórico de la danza chilena que es la cueca a Adultos, Jóvenes y Niños que son del Sector Villa San Pedro.

. Hacer pasamanos o terraplén entre las Calle Craig Colindante con Calle Riquelme a Adultos Mayores y Personas Minusválidas que puedan trasladarse libremente por las veredas.

. Villa San Pedro ver tema de los títulos de dominios que algunos los tienen y otros no, se deberían regularizar por el problema del agua y los medidores, opina que deberían tener cada domicilio su propio medidor para pagar sus deudas.

. Realizar Salidas a Terreno con los Directores de Obras y Secplac junto con el Concejo Municipal, se acordó en una oportunidad y aún no se ha podido hacer.

- Sr. Loyola, le responde al Concejal Ávalos que realizara reuniones para solucionar estos temas y en el caso de salida a terreno señala que ellos han hecho salidas cada viernes de la Semana visitando Sectores Rurales como: Caleta Angosta, Carrizal Bajo, Punta Lobos, Los Pozos, Canto Del Agua y ahora le falta Sector La Arena y lo que es Urbano que tiene gran despliegue en Huasco Bajo.

Ahora menciona que va a analizar como programarse para salir al terreno junto con el Concejales.

-Sr. Ávalos, menciona que se debe fiscalizar en terreno, como el caso del Sr. Osvaldo Hidalgo que hay una construcción que está entre las Calles Condell colinda con Calle Colegio tiene construido pilares grandes que están a punto de caerse y es un peligro para las personas que transitan en el lugar y opina que se debería regularizar.

- Sr. Loyola, responde que hay muchos lugares con espacios vacios que se podrían ocupar para ser Áreas Verdes y que se podrían regularizar, pero algunos tienen dueños que no se preocupan de arreglar, también son ocupados para echar basuras y otro tipo de cosas.

- Sra. Hidalgo, menciona que entre los lugares con espacio vacios están cerca de casa los cuales han sido víctimas de robo.

- Sra. Dagñino, menciona el caso de la Empresa Kresta que han estado echando gente sin pagar su sueldo y que algunos han tenido que acercarse para solicitar ayuda en el municipio.

- Sr. Valenzuela, menciona en el tema laboral que es un peligro que los trabajadores que están trabajando en el sector Bellavista transiten en las orillas de la carretera, pueden producir algún accidente.
- Sr. Rojas, menciona que se debería realizar una reunión de trabajo en conjunto con el Dpto. de turismo, para ver el programa de turismo, ya que se ha solicitado antes y aún no ha pasado nada.
- Sra. Hidalgo, menciona que las Pequeñas Empresas de Microempresarios que prestan servicios a las Empresas de CMP y Termoeléctrica Guacolda, están siendo descalificadas con auditorias por no tener personal mas calificado y están trayendo gente de afuera que son más calificadas para trabajar.
Opina que no deberían desmerecer a la gente de la zona y deberían darle trabajo con más razón que es gente de acá.
- Sr. Valenzuela, menciona dos puntos que a continuación señala:
 - . El Club de Huasos, están molestos con las autoridades por no estar presentes en las actividades y que deben buscar una solución a través de una conversación.
 - . Sobre los Uniformes de los Trabajadores de las Empresas, deberían exigirles que el uniforme lo utilicen solo para trabajar dejarlos guardados en la casa y para transitar en la calle deberían usar ropa sport, ya que hacen confundir a las personas con uniformes todos iguales sin diferenciar en que empresa trabajan.
- Sra. Hidalgo, menciona que exige respeto cuando ella le toca subrogar al presidente del Concejo Municipal, ya que en pocas ocasiones no ha sido escuchada.
- Sr. Loyola, menciona que ya fueron vistos los puntos varios en este Concejo Municipal, da por finalizada la sesión, siendo las 16:50 Horas.

RODRIGO CORTES DE LA OCEJA
Secretario Municipal y del Concejo (S)
Ministro Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal